



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

05 MAY 2021

104:4

43250

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes y proceda a regularizar la situación administrativa y política en la Comisión Comunal de la localidad de Las Tunas, donde conforme a lo redactado y labrado por el Acta 638/21 (se adjunta en este Proyecto), se ha dispuesto reemplazar al Presidente Comunal elegido por el voto popular sin ningún tipo de argumento válido y procedimiento regulado por la leyes vigentes. En segunda instancia se proceda con auditoría contable y administrativa y consecuente presentación de informes de todo lo actuado en ese sentido por el período que va desde el día 12 de abril del presente año, fecha en que toma posesión como Presidente Comunal el Sr. Alberto Zurbriggen, hasta tanto dure esta situación de irregularidad institucional.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 12 de abril del presente año, en una situación absurda y pocas veces vista, se labra Acta Nº 638/21 (adjunto copia) donde se procede a la toma de posesión de cargo de Presidente Comunal de la Comisión Comunal de la localidad de Las Tunas del Sr. Alberto Zurbriggen, sin regirse por ningún tipo de respaldo legal, administrativo y en un hecho político de gravedad institucional sin precedentes.

Este episodio se da en el marco de la ausencia del Presidente Comunal, Orlando Imhoff, como consecuencia de licencia médica por haber contraído el virus Covid-19 y encontrarse internado por esa situación en la ciudad de Esperanza.

En ese Acta Nº 638/21, carente de todo sentido ético, legal y coherencia, incluso se argumenta que esta situación se corresponde con los Arts. 32 y 33 del Capítulo II de la ley Orgánica de Municipios y Comunas, incurriendo en este sentido en una falacia.

El acto administrativo llevado a cabo por personal de la propia Comuna de Las Tunas y por un único miembro de la Comisión Comunal, resulta a esta altura de las circunstancias bizarro y carente de todo sentido en el plano humano en primera instancia, atendiendo la situación por la que atraviesa el electo y actual presidente comunal, y de una gravedad institucional susceptible de sanciones hasta penales.

Solicitamos se lleve a normalizar esta situación por los canales correspondientes en estos casos. Pero también solicitamos se proceda en este marco con la realización de una auditoría contable y administrativa de parte de las autoridades competentes del Gobierno Provincial, y se proceda en consecuencia a informar cuales fueron todos los actos administrativos, económicos y financieros, que se ejecutaron en el ejercicio indebido de las actuales autoridades comunales decretadas en el Acta Nº 638/21, desde el día 12 de abril hasta tanto se regularice la situación como debidamente corresponde.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

